



Carta de patrocinio

Yo, LOMBARDO TOLEDO ESCOBRA en el cargo de CONCEJAL apoyo la iniciativa de ley "Farmacias Estatales" del equipo Unionero del colegio Gerónimo Rendic.

*La problemática identificada es la falta de establecimientos de venta de fármacos a nivel país esencialmente en los sectores rurales y en los sectores urbanos con mayor vulnerabilidad. Este problema conlleva un aumento en el costo de los fármacos debido al transporte necesario para llegar al local, considerando que el 35% de las ventas en farmacias corresponden a medicamentos de venta directa.*

*La solución que planteamos es la creación de farmacias estatales fuera de centros de atención médica en sectores rurales y vulnerables donde no exista este servicio por prestadores privados. Este servicio funcionará de la misma forma que las cadenas privadas pero sin fines de lucro, siendo autosustentables y manejando principalmente fármacos genéricos y bioequivalentes para abaratar costos a la población. Además contribuirá al aumento de la libre competencia en el caso de la existencia de una farmacia privada evitando así generar monopolio.*



Firma y RUT

5839 843-8

La Serena,

de Septiembre de 2015